



Comodoro Rivadavia,

16 DIC. 2013

VISTO:

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación "LA REPRESENTACION SOCIAL DEL DELITO EN LOS MEDIOS GRAFICOS DE COMODORO RIVADAVIA 2003, 2006, 2009" presentada por su Director el Licenciado Daniel Pichl, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas para el pedido son justificadas.

Que la solicitud, de acuerdo a la nota presentada por el Director, es hasta el día 31 de diciembre del año 2013, para la presentación del informe final.

Que a la fecha el Proyecto ha tenido evaluaciones externas satisfactorias y ha cumplido con todas las etapas previstas en la ejecución.

Que corresponde hacer lugar al pedido en tanto es importante para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales la culminación de las investigaciones que ha avalado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 11 y 12 de noviembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Avalar la solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación "LA REPRESENTACION SOCIAL DEL DELITO EN LOS MEDIOS GRAFICOS DE COMODORO RIVADAVIA 2003, 2006, 2009" presentada por su Director el Licenciado Daniel Pichl, la que quedara fijada con fecha 31 de diciembre del año 2013, de acuerdo a lo que manifiesta el Director en la nota.

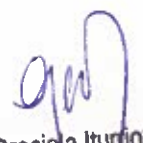
Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 434/2013

piq


LIC. CLAUDIA COJCAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB